



Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

Alcaldía

BANDO

El Sr. Alcalde de esta Villa, HACE SABER:

Que está en funcionamiento una nueva Oficina Judicial Local dependiente de la Comunidad de Madrid, sita en c/ Madrid s/n, de Paracuellos del Jarama, teléfonos 91 276 03 08 / 91 276 03 09 / 91 276 03 15, Fax 91 662 82 69, y en la que se prestan servicios como:

- A. Servicio de gestión procesal.**- incluye recepción y registro de escritos tanto de procedimientos nuevos como ya iniciados, salvo escritos de término, presentación de monitorios verbales denuncias firmadas por letrado.
- B. Servicio de orientación jurídica,** prestado por un abogado, totalmente gratuito, así como consultas relacionadas con temas legales como:
- Consultas Civiles: hipotecas, divorcios, comunidad vecinal, arrendamientos, etc...
 - Consultas Laborables: seguridad social, Nóminas, acoso laboral, etc....
 - Consultas Extranjería.
 - Consultas Penales.
 - Demás materias de derecho.

Así como la tramitación de la asistencia jurídica gratuita: designación de abogado de oficio.

- C. Servicio de Orientación Psicológica,** que incluye apoyo e información a la víctima y sus familiares
- Intervención en resolución de conflictos personales
 - Atención emergencia psicosocial de víctimas de delitos: violencia contra la mujer, abuso y acoso sexual, etc...
 - Preparación psicológica de la víctima ante el procedimiento judicial.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos, en la Villa de Ajalvir a 20 de Mayo de 2.008.

EL ALCALDE,
Antonio Martín Méndez